

29/04/2024

## **Arica: Fiscalía obtiene condenas contra miembros de banda dedicada a cometer robos violentos**

Una investigación desarrollada por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Arica, junto a la Brigada de Robos de la PDI, permitió desarticular y condenar a los miembros de una banda que se dedicaba a cometer violentos robos armados contra transeúntes y en viviendas de los valles de Lluta y Azapa.

En el marco de un juicio abreviado realizado en el Juzgado de Garantía, la Fiscalía local logró condenar a tres acusados a penas de 5

años y un día de presidio efectivo para cada uno, mientras que un adolescente de 16 años recibió una pena de 2 años de libertad asistida especial con internación parcial. Todos fueron condenados por como autores del delito consumado de robo con violencia e intimidación.

El trabajo investigativo, que se desarrolló en el marco del foco criminal de bandas dedicadas a robos violentos, estableció que pasado la medianoche del 22 de octubre del año pasado, en las inmediaciones de la intersección de Avenida Argentina con Pasaje Pucarani, los acusados se aproximaron a un vehículo estacionado en el lugar y provistos de elementos que impresionaron como armas de fuego, intimidaron a sus dos ocupantes a quienes sacaron del móvil y arrojaron al suelo, para luego sustraerles sus pertenencias y su vehículo.

Posteriormente, cerca de las 03:30 horas, los acusados fueron detenidos en el marco de un procedimiento y operativo de persecución por parte de Carabineros.

En la audiencia de juicio abreviado el fiscal de análisis criminal, Cristian Sanhueza Novoa, presentó diversos elementos probatorios que acreditaron la participación de los acusados en el ilícitos, siendo condenados como autores de robo con violencia e intimidación.

